



Santiago, 25 de mayo de 2023

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

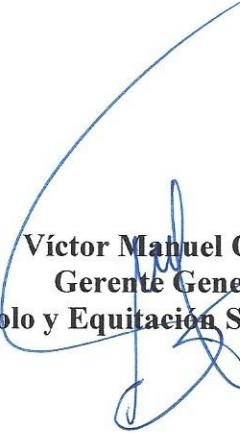
Presente

Ref.: Adjunta copia del acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, adjunto copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., celebrada con fecha 28 de abril de 2023, la que certifico es fiel a su original.

Le saluda atentamente,


Víctor Manuel Ojeda
Gerente General
Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.

En Santiago, a 28 de abril de 2023, siendo las 17:05 horas, en Avda. San Josemaría Escrivá de Balaguer número 5501, Vitacura, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de **Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.** (la “Sociedad”).

Presidió la Junta don Juan Francisco Varela Noguera. Asistieron especialmente invitados don Juan Ignacio Court Mesa, gerente general, don Rodrigo Pavez Leiva, Controller Financiero y doña Valentina Santelices Volante, quien actuó como secretaria especialmente designada para el efecto.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la Junta los siguientes accionistas:

Nombre Accionista	Número de Acciones
Corporación Club de Polo y Equitación San Cristóbal, representada por don Juan Ignacio Court Mesa	886
Christian Thomas Baldwin Lind	3
Alejandra Cremaschi Barriga	7
Nicolas Alberto Imschenetzky Ebensperger, representado por Alejandra Cremaschi Barriga	4
Carlos Alfredo Eichholz Piza	2
María del Pilar Grez Duval	6
Isabelle Hachette Tassel	4
Bernardette Tassel Barbier, representada por Isabelle Hachette Tassel	4

Nombre Accionista	Número de Acciones
Ignacio Larach Abogabir	3
Pedro Fernando Larach Said	2
Juan Francisco Varela Noguera	4
Julio Andrés Alemany Errázuriz, representado por Juan Francisco Varela Noguera	3
Isidora Alemparte Rozas, representada por Juan Francisco Varela Noguera	4
Juan Luis Alemparte Rozas, representado por Juan Francisco Varela Noguera	2
José Patricio Daire Barrios, representado por Juan Francisco Varela Noguera	4
José Ignacio de la Sotta Engdahl Pena, representado por Juan Francisco Varela Noguera	2
Nils Martin Engdahl Plass, representado por Juan Francisco Varela Noguera	2
Patricio Andrés Grove Beven, representado por Juan Francisco Varela Noguera	3
Eduardo Jaramillo Gaete, representado por Juan Francisco Varela Noguera	1
Verónica Larraín Ward, representada por Juan Francisco Varela Noguera	3
Mario José Olivos Bambach, representado por Juan Francisco Varela Noguera	3
María del Rosario Rozas Rodríguez, representada por Juan Francisco Varela Noguera	3
Sergio Sarquis Menassa, representado por Juan Francisco Varela Noguera	2
Sergio Manuel Uribe Casabellas, representado por Juan Francisco Varela Noguera	3

Nombre Accionista	Número de Acciones
Andrés Vicuña García Huidobro, representado por Juan Francisco Varela Noguera	15
TOTAL	975

II. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Tienen derecho a participar en la presente Junta en segunda citación los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es la medianoche del día 22 de abril de 2023, quedando establecido que los accionistas presentes y representados en esta Junta se encuentran en dicha situación.

Se dejó constancia, asimismo, que concurrió a esta Junta un total de 975 acciones que representan un 8,72% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, esto es, un número suficiente para poder sesionar en segunda citación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los estatutos.

III. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se citó a los señores accionistas, en segunda citación, mediante avisos publicados en el diario “La Nación”, en sus ediciones electrónicas de los días 13, 19 y 21 de abril del año en curso, cuya lectura podrá ser omitida si los señores accionistas así lo aprueban, sin perjuicio de dejar constancia en acta de su texto.

No habiendo objeciones, se dio por aprobada la omisión de la lectura del aviso de convocatoria a Junta de Accionistas, sin perjuicio de dejar constancia acerca de su texto, que es del siguiente tenor:

“CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A. (la “Sociedad”), y no habiéndose reunido el quorum suficiente para celebrar una junta de accionistas en primera citación, se cita a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta Ordinaria de Accionistas, en segunda citación, para el día 28 de abril de 2023, a las 17:00

horas (la “Junta”), en la sede del Club ubicada en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5501, comuna de Vitacura, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2022.
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2022, y, si procediere, reparto de dividendos.
- c) Renovación del directorio de la Sociedad.
- d) Designación de auditores externos para el periodo 2023.
- e) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- f) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2022.
- g) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- h) Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Podrán participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración, a la hora en que esta debe iniciarse.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista o por medio de otra persona, aunque no sea accionista, otorgando un poder por el total de las acciones con derecho a voto de las cuales sea titular.

La memoria y los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y demás documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a consideración de la Junta, incluyendo las propuestas de auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio www.clubdepolo.cl.

EL PRESIDENTE”

Además, se informó sobre la celebración de la Junta en primera citación, mediante hecho esencial de fecha 14 de abril de 2023, y se envió carta a los accionistas citando asimismo a la presente Junta, señalándose las materias objeto de la convocatoria, una referencia a la forma de participar en la Junta y de obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales los señores accionistas deberán pronunciarse en la Junta, todos los cuales se pusieron además a disposición de los señores accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad a contar del día 30 de marzo de 2023. Asimismo, una copia de la Memoria y de los Estados Financieros Auditados con sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la

Empresa de Auditoría Externa, fueron puestos a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio de Internet de la Sociedad.

IV. OBJETO DE LA JUNTA.

El objeto de esta Junta es someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2022.
- b) Distribución de las utilidades del ejercicio 2022, y, si procediere, reparto de dividendos.
- c) Renovación del Directorio de la Sociedad.
- d) Designación de auditores externos para el período 2023.
- e) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- f) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2022.
- g) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- h) Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

V. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente indicó que las materias sometidas a decisión de la Junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

El Presidente propuso proceder por aclamación lo cual fue aprobado por la unanimidad de los presentes.

VI. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

El Presidente informó a la Junta que la Mesa recibió la siguiente proposición:

- 1.- Isabelle Hachette Tassel
- 2.- Pedro Fernando Larach Said
- 3.- Christian Thomas Baldwin Lind

Agregó que, si hubiere conformidad de la Junta, las tres personas antes indicadas deberán firmar el acta en conjunto con el Presidente y el Secretario, lo cual fue aprobado por aclamación.

A continuación, se desarrollarán todas y cada una de las materias comprendidas en el aviso de citación a la presente Junta de Accionistas.

VII. CONSIDERACIÓN DE LAS MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio 2022.

Se presentó a la Junta el Balance General y los Estados Financieros Consolidados auditados de la Sociedad, junto con el informe de los auditores externos y sus notas explicativas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2022 y el Presidente dio cuenta sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

Se dejó constancia en actas de que tras la aprobación del Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad, las cuentas del patrimonio quedarán de la siguiente manera:

Capital	M\$ 3.124.847
Otras Reservas	M\$ (14.168)
Utilidades (Pérdidas) Retenidas (Acumuladas)	M\$ (483.266)
Utilidades (Pérdida) del Ejercicio 2022	M\$ (340.866)
Total Patrimonio Neto	M\$ 2.286.547

Luego de un breve debate, la unanimidad de los presentes acordó aprobar por aclamación el balance y los demás estados financieros Consolidados auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, junto con el informe de los auditores externos, las notas explicativas y la memoria anual de la Sociedad.

b) Distribución de utilidades del ejercicio 2022.

Dado que el Estado de Resultados del año 2022 arrojó pérdidas por la cantidad de M\$ 340.866, conforme a ley, el Presidente informó que no correspondía distribuir dividendos.

c) Renovación del Directorio de la Sociedad.

El Presidente indicó que, en virtud de la reciente renuncia de uno de los miembros del directorio correspondía a esta Junta renovar íntegramente el Directorio de la Sociedad y propuso nombrar como nuevos directores de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., a los señores: Juan Francisco Varela Noguera, Carlos Alberto Frías Izquierdo, Alejandra Cremaschi Barriga, Felipe Bertin Puga, José Manuel Ibáñez Edmiston, Paz Echeverría Vidal, Cristóbal Mardones Falcone, Juan Paulo Bambach Salvatore y Sergio Eguiguren Ebensperger, es decir, las mismas personas que ejercen ese cargo en el directorio de la corporación Club de Polo y Equitación San Cristóbal.

A continuación, y teniendo en cuenta que se presentan 9 candidatos para aceptar 9 cargos, la Junta acordó por aclamación, revocar el actual Directorio de la Sociedad en su totalidad y designar a los señores Juan Francisco Varela Noguera, Carlos Alberto Frías Izquierdo, Alejandra Cremaschi Barriga, Felipe Bertin Puga, José Manuel Ibáñez Edmiston, Paz Echeverría Vidal, Cristóbal Mardones Falcone, Juan Paulo Bambach Salvatore y Sergio Eguiguren Ebensperger, como nuevos directores de la Sociedad, quienes ejercerán su cargo según lo establecido en los estatutos sociales.

d) Designación de auditores externos para el período 2023.

El Presidente señaló que corresponde designar a los auditores externos para el período 2023.

La Sociedad solicitó cotización de servicios de auditoría externa a Grant Thornton Global, HLB Surlatina Chile, Echeverría Auditores SpA (SFAI) y CONSAT. En base a los antecedentes de cada oferta se ponderaron los siguientes ítems (i) Experiencia y competencias en empresas similares a la Sociedad; (ii) Experiencia en áreas de IFRS, SAP, Impuestos, etc.; (iii) Existencia de eventuales conflictos de interés; (iv) Experiencia del equipo ofrecido; y (v) Costo de la asesoría.

Conforme a dicha evaluación, el Directorio propuso a la Junta designar a Echeverría Auditores SpA (SFAI), por un monto de U.F 90 anuales.

La unanimidad de los presentes procedió a aprobar por aclamación la designación de Echeverría Auditores SpA (SFAI) como la firma de auditoría externa a cargo de la revisión de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.

e) Designación del diario para efectuar publicaciones.

A continuación, el Presidente indicó que correspondía designar el diario para efectuar las publicaciones para el período 2023, por lo que propuso designar el diario electrónico La Nación.

La unanimidad de los presentes aprobó por aclamación la propuesta de designar al diario electrónico La Nación para efectuar las publicaciones legales que deba hacer la Sociedad.

f) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informó a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, durante el ejercicio del año 2022 no incurrió en gastos.

g) Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia de que durante el año 2022 no se realizaron operaciones ante partes relacionadas respecto de las cuales se haya requerido un pronunciamiento previo del directorio.

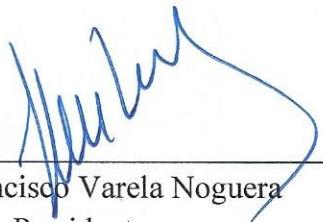
h) Cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de la Junta ordinaria de accionistas.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para tratar otras materias de interés social y de incumbencia de esta Junta.

VIII. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Finalmente se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes designados al efecto y sin esperar su posterior aprobación. Además, se acordó facultar a don Arturo Poblete Castro y doña Valentina Santelices Volante, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, pueda reducir a escritura pública todo o parte del acta de la presente junta.

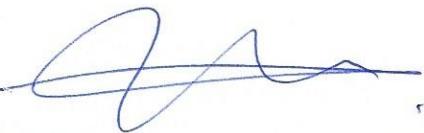
No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 17:35 horas.



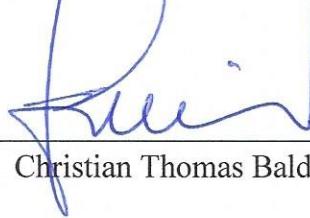
Juan Francisco Varela Noguera
Presidente



Isabelle Hachette Tassel



Pedro Fernando Larach Said



Christian Thomas Baldwin Lind



Valentina Santelices V.
Secretaria